



Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA DIECISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12 (doce horas) del día 16 (dieciséis) de Abril del año dos mil trece, reunidos en la Sala de Capacitación del Poder Judicial del Estado del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ubicado en la calle 59 letra A número 605 por calle 90, de la Colonia Inalámbrica de esta Ciudad, por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, quien preside la presente sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad con lo establecido en el artículo 8º del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, Consejero Licenciado en Derecho Jorge Arturo Rodríguez del Moral, Consejero Licenciado en Derecho Gener Echeverría Chan, Consejera Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona; Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Secretario Técnico y Director de Administración y Finanzas; Contador Público Carlos Humberto Ávila Nicoli, Contralor del Consejo de la Judicatura; y el Ciudadano José Eduardo Cervera Juanes Jefe de Departamento de Servicios Generales, éste último en su carácter de asesor técnico en esta licitación.- - - - -

Asimismo se encuentra presente por parte de las empresas licitantes únicamente el ciudadano Rafael Humberto Guillermo Pedrero, no asistieron a este acto los ciudadanos Pedro Rubén Jiménez Núñez, y el Lic. Juan Andrés Amar, representante de la empresa DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V.-----

Esta sesión tiene como objeto, dar a conocer el **FALLO** correspondiente a la **Licitación Pública número PODJUDCJ 02/2013**, que se realiza para la adquisición de material de oficina, papelería, consumibles de cómputo, limpieza e higiene, (que se encuentran descritos y detallados en las partidas **“A”**, **“B”**, **“C”** y **“D”** de las bases de esta licitación), con recursos financieros incluidos en el presupuesto de egresos del ejercicio dos mil trece. -----

En tal virtud y con las demás disposiciones legales aplicables, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán inició el procedimiento de licitación, realizando un sondeo de los precios del mercado. -----

Los participantes que se inscribieron en este concurso fueron:

EMPRESAS LICITANTES
Distribuidora Mayorista de Oficinas S.A. de C.V.
Rafael Humberto Guillermo Pedrero.
Pedro Rubén Jiménez Núñez.

Tal como estaba señalado en la convocatoria, el día **nueve de abril del 2013**, se llevó a cabo una reunión de aclaraciones en la que se dio contestación a las dudas que plantearon por escrito los licitantes participantes, como consta en el acta que se levantó en esa fecha y para la ocasión. -----

De conformidad con lo señalado en la convocatoria, el día **doce de abril del 2013**, se llevó a cabo el acto de entrega de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes y de apertura de ambas propuestas ante este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, y como se señala en el acta que al efecto se levantó, los sobres contenían la documentación legal y financiera, la documentación técnica y la documentación económica, las cuales, una vez revisadas, se declaró que las propuestas presentadas por tres de los licitantes cumplieron satisfactoriamente con todos los requisitos y formalidades requeridos en las bases de la licitación, por lo que fueron admitidas provisionalmente para su posterior análisis y dictamen.- - - - -

Después de que se firmaron los documentos señalados en el acta de referencia, se hizo saber que el fallo de la licitación se daría a conocer el día de hoy 16 de abril a las doce horas.- - - - -

En uso de la palabra el Secretario Técnico, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, procedió a dar a conocer en voz alta el resultado del análisis y evaluación que se hizo de las propuestas técnicas y económicas admitidas, mismo que se consignó en el dictamen presentado por la Dirección de Administración al Comité de fecha 15 de abril del dos mil trece, el cual fue sometido, analizado y aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en la sexta sesión extraordinaria de fecha día quince de abril del 2013 . - - - - -

En atención al dictamen emitido con antelación respecto al análisis de las propuestas, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del

artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, y el artículo 37 del Reglamento Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, se determina lo siguiente: - - - - -

En consideración a que acreditaron su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera y cumplieron con todos los requisitos establecidos, se adjudican los contratos para la Adquisición de material de oficina, papelería, consumibles de cómputo, limpieza e higiene, (que se encuentran descritos y detallados en las partidas “A”, “B”, “C” y “D” de las bases de esta licitación) en los siguientes términos: - - - - -

PRIMERO.- En lo referente a la **Partida “A”** y tomando en consideración que, acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera, y cumplió con todos los requisitos establecidos, se le adjudica el contrato a la empresa **DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. de C.V. por un monto total de \$1´947,201.61 (un millón novecientos cuarenta y siete mil doscientos un pesos 61/100 M. N.) IVA incluido.** - - - - -

SEGUNDO.- En lo referente a la **Partida “B”** y tomando en consideración que, acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera, y cumplió con todos los requisitos establecidos, se le adjudica el contrato a la empresa **DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. de C.V. por un monto total de \$2´068,280.00 (dos millones sesenta y ocho mil doscientos ochenta pesos 00/100 M. N.) IVA incluido.** - - - - -

TERCERO.- En lo referente a la **Partida “C”** y tomando en consideración que, acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera, y cumplió con todos los requisitos establecidos, se le adjudica el contrato a la empresa **DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. de C.V. por un monto total de \$1´411,654.22 (un millón cuatrocientos once mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 22/100 M. N.) IVA incluido.** - - - - -

CUARTO.- En lo referente a la **Partida “D”** se declara desierta en virtud de que ningún participante cumple con los requisitos y características solicitadas con motivo de esta licitación, tal y como se señala en el dictamen presentado por el

Director de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura y que se anexa a la presente para los efectos legales correspondientes. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **trece horas** del día **dieciséis de abril del año dos mil trece**, por las personas que participaron en este acto. - -

POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN

<i>CARGO</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>FIRMA</i>
<i>CONSEJERA</i>	<i>M. D. MELBA ANGELINA MÉNDEZ FERNÁNDEZ</i>	
<i>CONSEJERA</i>	<i>LIC. FANNY GUADALUPE IUIT ARJONA</i>	
<i>CONSEJERO</i>	<i>LIC. GENER ECHEVERRÍA CHAN</i>	
<i>CONSEJERO</i>	<i>LIC. JORGE ARTURO RODRÍGUEZ DEL MORAL</i>	
<i>SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</i>	<i>L.A.E CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN,</i>	
<i>CONTRALOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA</i>	<i>CONTADOR PÚBLICO CARLOS HUMBERTO ÁVILA NICOLI</i>	
<i>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.</i>	<i>C. JOSÉ EDUARDO CERVERA JUENES</i>	

POR LOS LICITANTES

<i>NOMBRE</i>	<i>FIRMA</i>
<i>Rafael Humberto Guillermo Pedrero.</i>	

Esta hoja forma parte de la octava Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, correspondiente al día 16 de abril del 2013.